

21 de diciembre, 2016  
BCR SAFI 488-16

Señor  
Carlos Arias Poveda  
Superintendente General de Valores

Estimado señor

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIODICA HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999, del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDOS SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-196 “REFORMA INTEGRAL DEL SGV-A-61 ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 18 de marzo del 2015, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### **1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, Gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.**

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A informa el cambio en la conformación de la Junta Directiva, según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., en la sesión n.º03-16, celebrada el 13 de diciembre del 2016, en la que se acordó nombrar a la Licda. Evita Arguedas Maklouf en sustitución del Lic. Ronald Solís Bolaños.

En razón de lo anterior, la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta	MBA Mónica Segnini Acosta
Vicepresidenta	MBA Paola Mora Tumminelli
Tesorero	Lic. Francisco Molina Gamboa
Secretario	MBA Gustavo Arias Navarro
Vocal	Licda. Evita Arguedas Maklouf
Fiscal	Lic. Jorge Arturo Bonilla Benavides

Atentamente

*“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”*

21/12/2016

**X** Alvaro Camacho D.

---

Alvaro Camacho D.

Gerente General

Firmado por: ALVARO CAMACHO DE LA O (FIRMA)

c Bolsa Nacional de Valores

*“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”*